

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA SOBRE LAS POSICIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS, RECONOCIDOS O NO COMO ACTIVOS O PASIVOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA O BALANCE GENERAL.

CORPORATIVO GBM, S.A.B. DE C.V., (en lo sucesivo la Emisora) informa que con el objeto de proporcionar al público inversionista información que le permita conocer e identificar plenamente la exposición al riesgo a la que está sujeta esta Emisora en materia de mercado, crédito y liquidez asociados a instrumentos financieros derivados, así como los principales riesgos de pérdida generados por cambios en las condiciones de mercado asociados a dichos instrumentos. A continuación, se presenta la información cualitativa y cuantitativa, así como un análisis de sensibilidad sobre las posiciones en instrumentos financieros derivados, de esta Emisora por el primer trimestre de 2024:

A) INFORMACIÓN CUALITATIVA

I. Descripción general de los objetivos para utilizar derivados e identificación de los riesgos de los instrumentos utilizados.

Hasta el 27 de marzo de 2024, los derivados que ha operado la Emisora en forma directa o indirecta a través de su subsidiaria GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa¹ (en lo sucesivo GBM Casa de Bolsa), tienen principalmente fines de negociación, y en algunos casos, fines de cobertura², y los realiza tanto en mercados establecidos como en mercados extrabursátiles (OTC).

Para identificar los riesgos de los instrumentos utilizados, se determinan las variables o factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, así como la forma en que lo hacen, lo cual depende de las características del derivado en cuestión.

II. Políticas de márgenes, colaterales y líneas de crédito, VaR.

Esta Emisora cuenta con un sistema integral de riesgos que aplica tanto para su posición propia como para sus subsidiarias.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos cuenta con modelos aprobados por el Comité de Riesgos de su subsidiaria GBM Casa de Bolsa para cuantificar el riesgo de mercado y crédito de las posiciones de derivados de la Emisora, dicha cuantificación se efectúa a través del cálculo del Valor en Riesgo³, de la elaboración de pruebas en condiciones extremas y del análisis de sensibilidades. Para tales efectos cuenta con un módulo de derivados dentro de su sistema interno (SOB) al que pueden acceder los operadores, el personal de riesgos, tesorería y la Dirección General; es importante subrayar que esta aplicación valúa y mide los riesgos en tiempo real.

- Riesgo Contraparte Mercados Reconocidos.

En el caso de las operaciones que se realizan en mercados reconocidos, al existir una Cámara de Compensación, se elimina el riesgo contraparte.

- Riesgo Contraparte Mercados no Reconocidos.

Para el caso del riesgo contraparte de las operaciones en el mercado OTC, cualquier intermediario que pretenda celebrar operaciones con GBM Casa de Bolsa, deberá de cumplir con el siguiente requisito de Basilea

¹ Entidad regulada por Banco de México y la propia Comisión.

² Las operaciones derivadas que con fines de cobertura mantenga la emisora, serán siempre posiciones contrarias sobre el mismo subyacente y sobre el mismo número de títulos o valor nominal.

³ En el caso del riesgo de mercado, el VaR se estima a partir de la minusvalía máxima que se podría generar en un horizonte de cinco días hábiles y con un nivel de confianza del 99%, mediante una simulación histórica con ponderación exponencial (factor de decaimiento del 99%); en el caso del riesgo de crédito, el VaR se estima a partir de la pérdida máxima que se podría generar por incumplimientos de las contrapartes de las operaciones en un horizonte de un año y con un nivel de confianza del 99%

III en materia de Capital, mismo que se revisará periódicamente para mantener o realizar nuevas operaciones con éste:

El Capital Neto (Básico + Complementario) deberá ser mayor al 10.5% de los Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales (Total Capital Ratio > 10.5%); en caso de no disponer de este coeficiente, se podrán considerar como alternativa el Capital Común de Nivel 1 (Básico 1) o bien el Capital de Nivel 1 (Básico 1 + Básico 2), que deberán de ser mayores al 7% y 8.5% de los referidos Activos respectivamente, en al menos uno de ambos casos (Core Tier 1 Capital Ratio > 7% ó Tier 1 Capital Ratio > 8.5%).

Asimismo, el Consejo de Administración de su subsidiaria GBM Casa de Bolsa ha establecido límites de exposición al riesgo de mercado y de crédito a los que habrán de sujetarse las operaciones de derivados, en adición, para las operaciones en el mercado OTC se definirá un límite de operación mismo que se referirá a la máxima pérdida que se genere por posibles incumplimientos de una contraparte. El consumo en el límite de operación se medirá a través de la suma de la plusvalía real de las operaciones y de la máxima plusvalía (peak exposure) que pudiera generarse a lo largo de la vida de las operaciones en su conjunto. Ésta última cifra se computará desde el momento previo a la celebración de nuevas operaciones. Los límites antes descritos se encuentran contenidos dentro del Manual de Administración de Riesgos y fueron ratificados en febrero de 2018.

Finalmente, respecto del riesgo crediticio en operaciones OTC, se firma el Credit Support Annex (CSA) con la contraparte, en el cual se estipula un umbral con un monto mínimo de transferencia para la exposición al riesgo de GBM contra ella (plusvalía a mercado de las transacciones), lo cual implica que si se alcanzan estos parámetros se efectuará un recouping o una llamada de margen, según se establezca. Si el umbral referido y el monto mínimo de transferencia suman 450 mil USD, no se efectuará medición alguna de Riesgo Contraparte (exposición potencial y VaR de Crédito) con la contraparte en cuestión; esto debido a que el umbral referido restringe la exposición a niveles muy tolerables dada la calidad crediticia requerida y a que además sería mucho menor a la que se le permitiría tener de acuerdo con los límites de operación y VaR.

- Riesgo de Liquidez.

En cuanto al riesgo de liquidez, se cuenta con fuentes externas e internas de liquidez (véase punto III) que le permitirán hacer frente a las obligaciones asociadas a los instrumentos derivados. En lo que respecta a la operación en el Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. (MexDer), las plus o minusvalías derivadas de las operaciones de futuros que realiza por cuenta propia, son liquidadas diariamente a la Cámara de Compensación (Asigna) a través de sus Socios Liquidadores, y tanto uno como el otro, requieren a la Emisora las AIMS⁴ y EAIMS⁵, que son las garantías que utilizaría para liquidar en caso de un incumplimiento de la Emisora; en cuanto a las operaciones en mercados extrabursátiles (OTC), en el caso de los swaps de tasas de interés (IRS) se realizan los pagos al corte de cada cupón y se manejan líneas de crédito con cada contraparte. Para las operaciones que GBM Casa de Bolsa realiza por cuenta de terceros a través de su cuenta global, es la propia Institución quien solicita estas garantías con la finalidad de mitigar la posibilidad de un eventual incumplimiento de sus clientes.

⁴ Aportaciones iniciales mínimas.

⁵ Excedentes de aportaciones iniciales mínimas (las cuales actualmente son de cero).

Se efectúan auditorías externas e internas, así como evaluaciones técnicas respecto de los modelos de valuación y medición de riesgos empleados por GBM Casa de Bolsa, cuyas observaciones y recomendaciones fueron atendidas y subsanadas; a la fecha no se han reportado observaciones relevantes o deficiencias que ameriten ser reveladas.

III. Comité de Riesgos.

GBM Casa de Bolsa cuenta con un Comité de Riesgos, que apoya en materia de Administración de Riesgos a la Emisora, su constitución y funciones fueron aprobadas por el Consejo de Administración de GBM Casa de Bolsa en el mes de junio de 2008. A continuación, se muestran su integración y sus principales funciones:

Integrantes:

Con voz y voto:

- Chief Executive Officer de la Casa de Bolsa
- Director of Risk Management
- Chief Legal & Compliance Officer
- Head of Finance
- Independent member

Con voz y sin voto:

- MD-Head of Fixed Income Desk
- Director of Security
- Head of Internal Audit
- Guest: Mr. Enrique Rojas Blásquez

Funciones:

Proponer para su aprobación por el Consejo de Administración:

- Los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos.
- Los límites globales y, en su caso, específicos para exposición a los distintos tipos de riesgo considerando el riesgo consolidado, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, causa u origen de éstos.
- Los mecanismos para la implementación de acciones correctivas.
- Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los límites globales como los específicos

Aprobar:

- Los límites específicos para riesgos discretionales, cuando tuviere facultades delegadas del Consejo de Administración para ello, así como los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discretionales.
- La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Casa de Bolsa, así como sus eventuales modificaciones.
- Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, mismos que deberán ser acordes con la tecnología de la casa de bolsa.
- Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Casa de Bolsa pretenda ofrecer al mercado.
- Las acciones correctivas propuestas por la Unidad para la Administración Integral de Riesgos.
- Los manuales para la administración integral de riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidas por el Consejo de Administración.

Designar y remover al responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos.

Informar al Consejo de Administración, cuando menos trimestralmente, sobre la exposición al riesgo asumida por la casa de bolsa y los efectos negativos que se podrían producir en el funcionamiento de esta, así como sobre la inobservancia de los límites de exposición y niveles de tolerancia al riesgo establecidos.

Informar al Consejo de Administración sobre las acciones correctivas implementadas.

Asegurar, en todo momento, el conocimiento por parte de todo el personal involucrado en la toma de riesgos, de los límites globales y específicos para riesgos discretionales, así como los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discretionales.

Informar al Consejo de Administración:

- Sobre la exposición al riesgo asumida y sus implicaciones, sobre la inobservancia de límites, y el resultado de las auditorías y evaluaciones sobre las prácticas de administración de riesgos, así como de las medidas correctivas implementadas.
- Sobre los resultados de la evaluación técnica a que hace referencia el Anexo 1 del Título Quinto de la Circular Única para Casas de Bolsa.

IV. Valuación de operaciones.

Con relación a la descripción genérica sobre la valuación de operaciones con derivados, se informa que, en lo concerniente a mercados reconocidos, dicha valuación se realiza todos los días y se registra en la contabilidad con esta misma frecuencia. La técnica que se utiliza es comparando el precio de liquidación en

cuestión del día hábil anterior al de la valuación con el precio de liquidación del día a valuar y se liquidan como lo establece las fracciones I., II. y III. del artículo 709.00 del Reglamento de Asigna.

En el caso de los derivados de mercados extrabursátiles (OTC) la valuación se realiza en forma diaria y se registra contablemente en forma mensual tomando como referencia para descontar los flujos a valor presente de las operaciones de swaps de tasas de interés, la curva de ceros implícita en las cotizaciones de dichos instrumentos.

- Instrumentos de cobertura.

La emisora considerará que un instrumento derivado es una cobertura de otro, o de una posición al contado, únicamente cuando las posiciones en cuestión sean contrarias (larga y corta), sobre el mismo subyacente y sobre el mismo número de títulos o valor nominal, o dicho de otra forma, cuando se compensen 1 a 1 las pérdidas y ganancias de las posiciones en cualquier escenario (cobertura natural o compensación total). En la sección de información cuantitativa se mencionará si a la fecha existen estas posiciones, y la manera en que se compensan mutuamente.

V. Fuentes de liquidez.

Por lo que respecta a las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados, se informa que, en una primera instancia se dispondrían de recursos propios jerarquizados de acuerdo a las capas de liquidez de los mismos y posteriormente si fuera necesario se realizarían disposiciones de líneas de crédito contratadas con fuentes externas dependiendo de las garantías requeridas y el costo financiero de las mencionadas líneas.

VI. Exposición y principales riesgos.

En cuanto a la exposición a los principales riesgos identificados, ésta podría variar de acuerdo con la estrategia de inversión de la Emisora, que de acuerdo a como ha sido estructurada permite incrementar la exposición, dentro de los límites de riesgo establecidos, en caso de que se detecten oportunidades donde la variable de referencia o subyacente refleje un valor que es inconsistente con los fundamentales asociados a ella con base en los análisis realizados.

Por otra parte, se han detectado ciertas situaciones o eventualidades, tales como variaciones importantes en las variables de referencia de los derivados que se tienen en posición, que podrían derivar, pese a la utilización de éstos con fines de cobertura, en requerimientos importantes de liquidez para hacer frente a las obligaciones contraídas. En caso de que esto sea así, esta Emisora utilizará sus diferentes fuentes externas e internas de liquidez, mismas que están referidas en el inciso III.

En un movimiento adverso de 50% en la variable de referencia, se generarían minusvalías en las posiciones de derivados al 27 de marzo de aproximadamente 139 millones de pesos⁶ (2.28% del Capital Contable al cierre de marzo 2024).

- Impacto en resultados o flujo de efectivo de las operaciones de derivados.

En la medida en que se materialicen los riesgos de las operaciones de derivados, en esa misma magnitud se verán impactados los resultados de la emisora.

- Revelación de incumplimientos a los contratos respectivos

En cuanto a incumplimientos en las operaciones derivadas realizadas en el mercado OTC, al 27 de marzo de 2024 no se ha presentado ningún incumplimiento con ninguna de las contrapartes con las que la emisora opera.

Al 27 de marzo de 2024 la posición abierta de derivados de Corporativo GBM S.A.B. de C.V. y GBM Casa de Bolsa se encuentra detallada en el Apéndice I.

⁶ Véase Apéndice I, en su caso, se incluyen las posiciones de cobertura correspondientes

Corporativo GBM S.A.B de C.V.

**Posición Abierta en Contratos de Futuro Operada en MEXDER
Mercado de Capitales
Trimestre (enero-marzo 2024)**

Futuro/Opción	Subyacente	Serie	Posición en el Trimestre	
			Inicial	Final
Futuro	ASUR	MR24	-65	-----
Futuro	CXC	MR24	60,000	-----
Futuro	GAP	MR24	-85	-----
Futuro	GMEXICO	MR24	-437	-----
Futuro	GMXT	MR24	-200	-----
Futuro	OMA	MR24	-135	-----
Futuro	ORBIA	MR24	-400	-----
Futuro	GMEXICO	JN24	-400	-537
Futuro	GMXT	JN24	-500	-500
Futuro	ASUR	JN24	-----	-145
Futuro	ASUR	SP24	-----	-20
Futuro	FEM	JN24	-----	-10
Futuro	FEM	SP24	-----	-10
Futuro	GMXT	SP24	-----	-200
Futuro	ORBIA	SP24	-----	-400
Futuro	CXC	JN24	-----	45,000

Posición Abierta en Mercados Extrabursátiles (OTC)
al 27 de marzo de 2024
Trimestre (enero – marzo 2024)

Derivado	Inicio	Vencimiento	Subyacente	Valor Nocional*
IRS	23/02/2021	12/02/2026	TIIE 28	\$180,000,000.00
IRS	25/02/2021	12/02/2026	TIIE 28	\$120,000,000.00
IRS	09/04/2021	12/02/2026	TIIE 28	\$300,000,000.00

* Los IRS sobre TIIE 28 tienen un nocional expresado en MXN

Grupo Bursátil Mexicano S.A. de C.V. Casa de Bolsa

Sin información.

Durante el trimestre enero-marzo 2024 se realizaron llamadas de margen (requerimientos intradía) a la Emisora.

En el caso de la posición que mantiene GBM Casa de Bolsa por cuenta propia, el Socio Liquidador NO realiza requerimientos intradía. Se consideran como llamadas de margen aquellas insuficiencias que presenta la cuenta al cierre del día, las cuales se liquida en t+1.

Requerimientos en MexDer
Trimestre (enero-marzo 2024)
Expresado en miles de pesos

	Monto Total de Llamadas de Margen	Monto Total de Llamadas Extraordinarias
Corporativo GBM	\$0	\$0
Grupo Bursátil Mexicano S.A. de C.V. Casa de Bolsa	\$0	\$0

Requerimientos en CME
Trimestre (enero-marzo 2024)
Expresado en miles de dlls

	Monto Total de Llamadas de Margen	Monto Total de Llamadas Extraordinarias
Corporativo GBM	\$0	\$0

Requerimientos Contrapartes OTC
Trimestre (enero-marzo 2024)
Expresado en miles de dlls

	Monto Total de Llamadas de Margen	Monto Total de Llamadas Extraordinarias
Corporativo GBM	\$0	\$0
Grupo Bursátil Mexicano S.A. de C.V. Casa de Bolsa	\$0	\$0

VI. Resumen de Instrumentos Financieros Derivados

Corporativo GBM S.A.B de C.V.

TABLA 1
Resumen de Instrumentos Financieros Derivados
Cifras en miles de pesos al 27 de marzo de 2024

Tipo de Derivado, Valor o contrato	Fines de cobertura u otros fines, tales como negociación	Monto Notional *	Moneda	Valor Nominal	Valor del activo subyacente /variable de referencia		Valor razonable		Montos de vencimiento por año **	Colateral /líneas de crédito /valores dados en garantía
					Trimestre Actual	Trimestre Anterior	Trimestre Actual	Trimestre Anterior		
Futuro ASUR JN24	Negociación	\$7,603	mxn	-----	Precio de cierre al 27 de marzo de 2024 de ASUR: 524.36	-----	-\$421	-----	\$7,809	-----
Futuro ASUR SP24	Negociación	\$1,049	mxn	-----	Precio de cierre al 27 de marzo de 2024 de ASUR: 524.36	-----	-\$34	-----	\$1,107	-----
Futuro FEMSA JN24	Negociación	\$216	mxn	-----	Precio de cierre al 27 de marzo de 2024 de FEMSA: 215.64	-----	-\$15	-----	\$221	-----
Futuro FEMSA SP24	Negociación	\$216	mxn	-----	Precio de cierre al 27 de marzo de 2024 de FEMSA: 215.64	-----	-\$13	-----	\$228	-----
Futuro GMEXICO JN24	Negociación	\$5,270	mxn	-----	Precio de cierre al 27 de marzo de 2024 de GMEXICO: 98.13	Precio de cierre al 29 de diciembre de 2023 de GMEXICO: 94.18	-\$483	-\$357	\$5,412	-----
Futuro GMXT JN24	Negociación	\$1,824	mxn	-----	Precio de cierre al 27 de marzo de 2024 de GMXT: 36.47	Precio de cierre al 29 de diciembre de 2023 de GMXT: 38.20	-\$15	-\$159	\$1,873	-----
Futuro GMXT SP24	Negociación	\$729	mxn	-----	Precio de cierre al 27 de marzo de 2024 de GMXT: 36.47	-----	-\$5	-----	\$770	-----
Futuro ORBIA SP24	Negociación	\$1,389	mxn	-----	Precio de cierre al 27 de marzo de 2024 de ORBIA: 34.73	-----	-\$59	-----	\$1,466	-----
Futuro CXC JN24	Negociación	\$66,015	mxn	-----	Precio de cierre al 27 de marzo de 2024 de CEMEX: 14.67	-----	\$2,700	-----	\$67,815	-----
Futuro DEUA SP24	Negociación	\$41,350	mxn	-----	Precio de cierre al 27 de marzo de 2024 de DÓLAR: 16.54	-----	\$42,504	-----	\$403	-----
Futuro DEUA DC24	Negociación	\$41,350	mxn	-----	Precio de cierre al 27 de marzo de 2024 de DÓLAR: 16.54	-----	\$43,114	-----	\$424	-----
Futuro DEUA JN24	Negociación	\$24,810	mxn	-----	Precio de cierre al 27 de marzo de 2024 de DÓLAR: 16.54	-----	\$25,162	-----	\$378	-----

* Para el cálculo del Valor Notacional de los contratos de futuro se tomó como precio de referencia el valor del activo subyacente al 27 de marzo de 2024 y se expresan en valor absoluto

** Los montos de vencimiento por año para los contratos de futuro se expresan en valor absoluto y fueron calculados con el precio futuro del subyacente correspondiente al 27 de marzo de 2024

*** Las AIMS para el portafolio de futuros al 27 de marzo de 2024 fueron por: 11,990,688 mxn

TABLA 1
Resumen de Instrumentos Financieros Derivados
Mercados Extrabursátiles
Cifras en miles de pesos al 27 de marzo de 2024

Tipo de Derivado, Valor o Contrato **	Inicio	Vencimiento	Fines de cobertura u otros fines, tales como negociación	Monto Notional	Valor Nominal	Valor del activo subyacente /variable de referencia		Valor razonable		Montos de vencimiento por año	Colateral /líneas de crédito /valores dados en garantía
						Trimestre Actual	Trimestre Anterior	Trimestre Actual	Trimestre Anterior		
IRS	23/02/2021	12/02/2026	Negociación	\$180,000.00	\$180,000.00	Precio de cierre al 27 de marzo de 2024 de Swap 5 años sobre TIE 28 días: 8.835%	Precio de cierre al 29 de diciembre de 2023 de Swap 5 años sobre TIE 28 días: 8.555%	\$14,768	\$15,446	\$180,000.00	\$0
IRS	25/02/2021	12/02/2026	Negociación	\$120,000.00	\$120,000.00	Precio de cierre al 27 de marzo de 2024 de Swap 5 años sobre TIE 28 días: 8.835%	Precio de cierre al 29 de diciembre de 2023 de Swap 5 años sobre TIE 28 días: 8.555%	\$9,893	\$10,350	\$120,000.00	\$0
IRS	09/04/2021	12/02/2026	Negociación	\$300,000.00	\$300,000.00	Precio de cierre al 27 de marzo de 2024 de Swap 5 años sobre TIE 28 días: 8.835%	Precio de cierre al 29 de diciembre de 2023 de Swap 5 años sobre TIE 28 días: 8.555%	\$22,468	\$23,369	\$300,000.00	\$0

**IRS corresponde a Interest Rate Swap sobre TIE 28 días

Grupo Bursátil Mexicano S.A. de C.V. Casa de Bolsa

Sin información.

B) INFORMACIÓN CUANTITATIVA

I. Análisis de Sensibilidad

El riesgo de mercado de las posiciones de derivados especulativas o direccionales que mantiene la Emisora, al 27 de marzo de 2024 se considera de baja cuantía. Para demostrar lo anterior, se presentan tres escenarios (probable, posible y remoto o de estrés) que pudieran generar situaciones adversas para la emisora, y se consideraron, en su caso, las posiciones que están siendo cubiertas con estos derivados, que al 27 de marzo son las siguientes:

- 1) Una posición corta de 700 futuros de GMXT * cubierta con una posición larga de 70,000 acciones de la misma emisora.
 - 2) Una posición corta de 400 futuros de ORBIA cubierta con una posición larga de 40,000 acciones de la misma emisora.
 - 3) Una posición corta de 537 futuros de GMEXICO cubierta con una posición larga de 53,700 acciones de la misma emisora.
 - 4) Una posición corta de 20 futuros de FEMSA cubierta con una posición larga de 2,000 acciones de la misma emisora.
 - 5) Una posición corta de 165 futuros de ASUR cubierta con una posición larga de 16,500 acciones de la misma emisora.
 - 6) Una posición larga de 45,000 futuros de CEMEX
 - 7) Una posición larga de 650 futuros del dólar.
- A) Para el escenario probable se estresaron al 10%⁷ las variables de referencia de los derivados que se tienen (del lado que se genera una minusvalía). Se concluyó que en caso de que se generen movimientos adversos del 10% en las variables de referencia de los derivados que se tienen en posición, las minusvalías generadas con respecto a la valuación que se tiene al 27 de marzo de 2024, oscilarían alrededor del 0.46% del Capital Contable de la Emisora
- B) Para el escenario posible se estresaron al 25%⁷ las variables de referencia de los derivados que se tienen (del lado que se genera una minusvalía). Se concluyó que en caso de que se generen movimientos adversos del 25% en las variables de referencia de los derivados que se tienen en posición, las minusvalías generadas con respecto a la valuación que se tiene al 27 de marzo de 2024, oscilarían alrededor del 1.14% del Capital Contable de la Emisora.

⁷ Si la variable de referencia se encuentra cercana a cero, se estresa la posición mediante un cambio absoluto. En caso contrario, se estresa la posición con un cambio relativo.

- C) Para el escenario remoto o de estrés se estresaron al 50%⁷ las variables de referencia de los derivados que se tienen (del lado que se genera una minusvalía). Se concluyó que en caso de que se generen movimientos adversos del 50% en las variables de referencia de los derivados que se tienen en posición, las minusvalías generadas con respecto a la valuación que se tiene al 27 de marzo de 2024, oscilarían alrededor del 2.28% del Capital Contable de la Emisora. El detalle, operación por operación de este escenario se muestra en el Apéndice I.

APÉNDICE I – Escenario remoto o de estrés

POSICIÓN DE DERIVADOS AL 27 de Marzo 2024 (ESTRESADA)

Porcentaje a estresar: **50%**

FUTUROS DE MERCADOS RECONOCIDOS

MEXDER

GMXT * JN24

Tipo de Operación	Contrats	Tamaño del Contrato	Precio/Tasa Liquidación	Precio Estresado (50% más del valor Precio a Mdo)	Plus/Minusvalía
V	500	100 títulos	37.450	56.18	-936.250

GMXT * SP24

Tipo de Operación	Contrats	Tamaño del Contrato	Precio/Tasa Liquidación	Precio Estresado (50% más del valor Precio a Mdo)	Plus/Minusvalía
V	200	100 títulos	38.500	57.75	-385.000

ORBIA SP24

Tipo de Operación	Contrats	Tamaño del Contrato	Precio/Tasa Liquidación	Precio Estresado (50% más del valor Precio a Mdo)	Plus/Minusvalía
V	400	100 títulos	36.660	54.99	-733.200

GMEXICO JN24

Tipo de Operación	Contrats	Tamaño del Contrato	Precio/Tasa Liquidación	Precio Estresado (50% más del valor Precio a Mdo)	Plus/Minusvalía
V	537	100 títulos	100.780	151.17	-2.705.943

FEMSA JN24

Tipo de Operación	Contrats	Tamaño del Contrato	Precio/Tasa Liquidación	Precio Estresado (50% más del valor Precio a Mdo)	Plus/Minusvalía
V	10	100 títulos	221.460	332.19	-110.730

FEMSA SP24

Tipo de Operación	Contrats	Tamaño del Contrato	Precio/Tasa Liquidación	Precio Estresado (50% más del valor Precio a Mdo)	Plus/Minusvalía
V	10	100 títulos	227.620	341.43	-113.810

ASUR JN24

Tipo de Operación	Contrats	Tamaño del Contrato	Precio/Tasa Liquidación	Precio Estresado (50% más del valor Precio a Mdo)	Plus/Minusvalía
V	145	100 títulos	538.520	807.78	-3.904.270

ASUR SP24

Tipo de Operación	Contrats	Tamaño del Contrato	Precio/Tasa Liquidación	Precio Estresado (50% más del valor Precio a Mdo)	Plus/Minusvalía
V	20	100 títulos	553.480	830.22	-553.480

CEMEX CPO JN24

Tipo de Operación	Contrats	Tamaño del Contrato	Precio/Tasa Liquidación	Precio Estresado (50% menos del valor Precio a Mdo)	Plus/Minusvalía
C	45.000	100 títulos	15.070	7.54	-33.907.500

DEUA JN24

Tipo de Operación	Contrats	Tamaño del Contrato	Precio/Tasa Liquidación	Precio Estresado (50% menos del valor Precio a Mdo)	Plus/Minusvalía
C	150	10.000 USD	16.7746	8.39	-12.580.950

DEUA SP24

Tipo de Operación	Contrats	Tamaño del Contrato	Precio/Tasa Liquidación	Precio Estresado (50% menos del valor Precio a Mdo)	Plus/Minusvalía
C	250	10.000 USD	17.001	8.50	-21.251.250

DEUA DC24

Tipo de Operación	Contrats	Tamaño del Contrato	Precio/Tasa Liquidación	Precio Estresado (50% menos del valor Precio a Mdo)	Plus/Minusvalía
C	250	10.000 USD	17.245	8.62	-21.556.250

POSICIONES IRS

2-5 AÑOS

Tipo de Operación	Nocional (MXN)	Fecha Inicio	Fecha Vto	Tasa Swap Vigente	Tasa Swap Vigente Estresada (50% menos de la tasa swap)	Plus/Minusvalía
C	180.000.000	23/02/2021	12/02/2026	9.888%	4.94%	-14.950.675
C	120.000.000	25/02/2021	12/02/2026	9.888%	4.94%	-9.964.678
C	300.000.000	09/04/2021	12/02/2026	9.888%	4.94%	-25.027.500

POSICIÓN ACCIONARIA QUE SE ESTA CUBRIENDO CON ACCIONES DE GMXT* (ESTRESADA)

Tipo de Operación	Acción	Títulos	Precio a Mdo	Precio Estresado (50% más del valor Precio a Mdo)	Plus /Minus
C	GMXT *	70.000	36.47	54.71	1.276.450

POSICIÓN ACCIONARIA QUE SE ESTA CUBRIENDO CON ACCIONES DE ORBIA * (ESTRESADA)

Tipo de Operación	Acción	Títulos	Precio a Mdo	Precio Estresado (50% más del valor Precio a Mdo)	Plus /Minus
C	ORBIA *	40.000	34.73	52.10	694.600

POSICIÓN ACCIONARIA QUE SE ESTA CUBRIENDO CON ACCIONES GMEXICO B (ESTRESADA)

Tipo de Operación	Acción	Títulos	Precio a Mdo	Precio Estresado (50% más del valor Precio a Mdo)	Plus /Minus
C	GMEXICO B	53.700	98.13	147.20	2.634.791

POSICIÓN ACCIONARIA QUE SE ESTA CUBRIENDO CON ACCIONES FEMSA UBD (ESTRESADA)

Tipo de Operación	Acción	Títulos	Precio a Mdo	Precio Estresado (50% más del valor Precio a Mdo)	Plus /Minus
C	FEMSA UBD	2.000	215.64	323.46	215.640

POSICIÓN ACCIONARIA QUE SE ESTA CUBRIENDO CON ACCIONES ASUR B (ESTRESADA)

Tipo de Operación	Acción	Títulos	Precio a Mdo	Precio Estresado (50% más del valor Precio a Mdo)	Plus /Minus
C	ASUR B	16.500	524.36	786.54	4.325.970

Capital Contable **6,121,217,207**

Pérdida bajo escenario estresado: **139,534,035**
% del Capital Contable: **2.28%**